

Meridia Real Estate III Socimi

Barcelona, 11 de agosto de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, modificada por la Circular 2/2022 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "MRE III") pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MRE III ha publicado en su página web el informe trimestral correspondiente al segundo trimestre de 2026. El contenido completo del informe se puede consultar en la sección de información financiera de la página web de la Sociedad <http://www.meridiarealestateiiisocimi.com/inversores/informacion-financiera>.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, modificada por la Circular 2/2022 del segmento BME Growth del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A.

D. José Luis Raso Fernández